

	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-042
	ACTA PARCIAL	FECHA: 24/Jul/2019

ACTA PARCIAL	No. 2	
FECHA PRESENTE ACTA	9 DE MAYO DE 2024	
CONTRATO ____ CONVENIO X	3629	DE FECHA: 21 DE DICIEMBRE DEL 2023
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE FIRAVITOBA, PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE AÑO 2024.	
CONTRATISTA	MUNICIPIO DE FIRAVITOBA	NIT: 891856288-0
	LUZ AMANDA RODRÍGUEZ SALAMANCA	C.C.: 23583084
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	MELBA ESPERANZA DAZA MARTÍNEZ	C.C: 51.631.491
VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO :	VALOR INICIAL : \$ 205.164.601,92	
	APORTE DEPARTAMENTO: \$ 205.164.601,92	
	APORTE DE CONTRAPARTE: \$ 0,00	
ADICIONAL N° 1	VALOR \$ 102.582.300,96	
ADICIONAL N°	VALOR \$ 0,00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES	\$ 307.746.902,88	
PLAZO INICIAL	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, CON EJECUCION DE 48 DIAS CALENDARIO ESCOLAR.	
PRORROGA N° 1	Tiempo: 24 DIAS CALENDARIO ACADÉMICO MÁS	De Fecha: 22/03/2024
PRORROGA N°	Tiempo: N/A	De Fecha: N/A
PLAZO TOTAL	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, CON EJECUCION DE 72 DIAS CALENDARIO ESCOLAR.	
FECHA DE INICIACIÓN	16 DE ENERO DE 2024	
ACTA DE SUSPENSIÓN N°	De Fecha: N/A	
ACTA DE REINICIACIÓN N°	De Fecha: N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE JULIO DE 2024	
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	N/A	
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	24 DE FEBRERO DE 2024 AL 22 DE ABRIL DE 2024	
RBPP N°	2023 00415 0272- A1 y 2023 00415 0272- A2	

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 152, 2169 DE 2024 GOBERNACION DE BOYACA

"En las oficinas de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ, se reunieron los señores, MELBA ESPERANZA DAZA MARTÍNEZ Interventor / Supervisor y el señor LUZ AMANDA RODRIGUEZ SALAMANCA como representante legal o contratista, con el fin de suscribir la presente acta."

En visita al lugar de los trabajos se constató, que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, características y condiciones estipuladas en el contrato o convenio y registradas en los informes, por tanto el suscrito supervisor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la(s) planilla (s) N° N/A del mes (es) N/A de conformidad con la normatividad vigente.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo

Sumatoria Amortizaciones

Saldo por Amortizar

\$ 0,00

\$ 0,00

\$ 0,00

*Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiaciion debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiaciion, segun hoja anexa de fuentes de financiaciion (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	307.746.902,88	0,00
Amortización Anticipo		0,00
Valor a pagar de la presente acta		174.389.911,63
Valor Total actas pagadas		102.582.300,96
Saldo por ejecutar		30.774.690,29
Sumas iguales	307.746.902,88	307.746.902,88

*Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiaciion debe discriminarse el balance por cada fuente segun hoja anexa (fuentes de financiaciion- Balance) , diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 358-596857-39	BANCOLOMBIA	AHORROS: X	CORRIENTE:
---------------------------	-------------	------------	------------

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

1. Se autoriza segundo desembolso, según lo indicado en el aclaratorio No.02 al convenio interadministrativo de fecha 26 de abril de 2024

2. Se anexa consolidados de raciones y certificación de parafiscales expedido por el municipio.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma:

Nombre: MELBA ESPERANZA DAZA MARTÍNEZ

INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma:

Nombre: MUNICIPIO DE FIRAVITOBA

Representante Legal: LUZ AMANDA RODRÍGUEZ SALAMANCA

CONTRATISTA

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.



GOVERNACION DE BOYACA

SECRETARIA CONTRATACION

RADICADO

SECCON- 0475-2024



GOVERNACION DE BOYACA

SECRETARIA CONTRATACION

REVISADO

SONIA PINEDA SUESCA

FIRMA: Fecha: 10-05-2024